ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

CONTRATO N°	03
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PEREZ MEJIA DEL MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 811.017.493-4
CONTRATISTA:	CLAUDIA MARCELA AGUIRRE ECHAVARRIA C.C. 43111823
OBJETO:	SERVICIOS DE APOYO DE GESTOR EN PROCESO CONTRACTUAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ MEJÍA
VALOR:	UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($1.580.000).
PLAZO:	SESENTA (60) DIAS
FECHA DE INICIO.	30/01/2026
FECHA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	30/03/2026

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los señores ASTRID JOHANA ESTRADA LOPEZ, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 43.117.826, en su calidad de Rectora de la institución Educativa y supervisor del contrato, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de otra parte, la señora CLAUDIA MARCELA AGUIRRE ECHAVARRIA , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 43.111.823, quien actúa a nombre propio, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que, el día 30 de enero de 2026, se suscribió entre la Institución Educativa y CLAUDIA MARCELA AGUIRRE ECHAVARRIA, el contrato Nro 03, cuyo objeto es SERVICIOS DE APOYO DE GESTOR EN PROCESO CONTRACTUAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ MEJÍA.

2. El contrato se celebró por Reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV

3. Durante el contrato no se pactaron modificaciones.

4. El contrato estuvo soportado en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP Y FECHA	COD.	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR AFECTADO

06- 29/01/2026	298	09.2.1.2.02.02.008.03.09.09	Otros Servicios Profesionales y técnicos N.C.P	1.580.000

5. Para la ejecución del contrato se expidió el siguiente Registro Presupuestal:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
01- 30/01/2026	298	09.2.1.2.02.02.008.03.09.09	Otros Servicios Profesionales y técnicos N.C.P	1.580.000

6. Que durante la ejecución del contrato NO se pactaron suspensiones.

7. Que los bienes entregados se ajustaron con estricto rigor a las cantidades y calidades establecidas y aprobadas conforme a los documentos y estudios previos, el contrato, acta de terminación y demás documentos contractuales.

8. Que, una vez vencido el plazo de ejecución contractual está pendiente realizar el último pago al contratista.

9. Que, de acuerdo con los términos de ley, resulta procedente liquidar el contrato, cuyo balance económico se presenta a continuación.

Valor total del Contrato	$1.580.000
Valor total pagado al contratista	$ 0
Valor pendiente a favor del contratista	$ 1.580.000
Valor sin ejecutar y por liberar	$ 0

10. El contrato se ejecutó sin ninguna novedad desde el punto de vista del objeto contractual. No se ordenaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de la caducidad o incumplimiento.

En atención a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes manifiestan estar a satisfacción con la terminación y liquidación del contrato Nº 03, cuyo objeto es SERVICIOS DE APOYO DE GESTOR EN PROCESO CONTRACTUAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ MEJÍA.

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la totalidad de los bienes entregados objeto del contrato No. 03 y que la ejecución física y financieramente se resumió anteriormente.

TERCERO: Que con el pago que se realice al contratista por la suma de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($1.580.000)., las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y libres de toda obligación y/o contraprestación y/o indemnización a futuro.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 09 de junio de 2026

ASTRID JOHANA ESTRADA LOPEZ
RECTORA
Institución Educativa Carlos Pérez Mejía
Contratante

CLAUDIA MARCELA AGUIRRE ECHAVARRIA
C.C. 43.111.823
Contratista

Proyectó: Claudia Aguirre